EXPTE. D- 4663 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su pesar por el asesinato de Lucas González, el joven futbolista del Club Barracas Central, quien fue baleado por la policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Lucas González murió este jueves a sus 17 años, asesinado por agentes de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Le reventaron la cabeza de dos balazos cuando volvía con tres amigos en auto del club Barracas Central, donde jugaba en las divisiones inferiores.

Lucas vivía en Varela y el miércoles a la mañana salió con sus tres amigos hacia Barracas. Los iba a acompañar a una prueba que se realizaba en las divisiones inferiores de Barracas Central. Él, ya jugador del club, ilusionado por el posible ascenso del equipo (aunque era hincha de Defensa y Justicia), todos los días iba a entrenar en transporte público, pero este miércoles viajó en el auto de uno de sus amigos. Al salir del club, reconstruye la familia a partir del relato de los tres sobrevivientes, los amigos subieron al Volkswagen Suran y pararon para comprar un jugo. Unas cuadras después de reiniciar la marcha, los cruzó un Nisan Tiida, sin identificación oficial. A bordo iban los tres policías vestidos de civil, por lo que los chicos creyeron que eran ladrones y aceleraron.

La Policía intentó instalar que los chicos estaban en "actitud sospechosa". El "procedimiento" fue balear el auto directamente a los vidrios. Cuatro balas pegaron en el auto. Otras dos le reventaron la cabeza a Lucas González, que viajaba en el asiento del acompañante.

En el parte oficial, la policía habla de un “enfrentamiento armado” en el que uno de “los malvivientes” resultó herido. Unas horas más tarde amplían la información: dicen que los policías “se identificaron” y que el conductor les chocó el auto, “embistió” a un agente en la rodilla y “se dio a la fuga”. Los medios repiten la versión oficial.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

El "arma de fuego" que refirieron los policías y los chicos negaron tener era de mentira. Empezaron las pericias y a las ocho horas encontraron un arma de plástico.

Los policías fueron identificados como el inspector Gabriel Isassi, el oficial mayor Fabián López y el oficial José Nievas, quienes formaban parte de la Brigada de Investigaciones de la Comisaría Vecinal 4D quienes les dispararon y luego detuvieron a dos amigos de Lucas, menores de edad, durante 24 horas sin ninguna acusación en su contra.

El abogado de la familia señaló que en el caso está clara la "negligencia por parte de la Policía de la Ciudad" no sólo en el operativo, en el que los efectivos porteños actuaron de civil, sino en lo que continuó tras haber disparado contra Lucas "ocultando cosas y diciendo que eran delincuentes".

Por su parte, la cobertura mediática del asesinato de Lucas González demostró una vez más el rol de muchos medios que se apresuraron a titular con falsas versiones de lo sucedido. La movilización del barrio, de los amigos y de la familia pudo dar vuelta la historia y demostrar lo que verdaderamente fue: un caso de gatillo fácil.

El relato que intentó construir la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, habló desde el comienzo de que Lucas González había sido herido de un balazo en la cabeza después de "haberse tiroteado con policías que protagonizaron una persecución a bordo de un auto por el barrio porteño de Barracas".

Ese relato policial, que buscó la impunidad de una fuerza de seguridad que tiene las manos manchadas en sangre, contó así desde el primer momento con el apoyo de una cobertura mediática de muchos de los principales medios de comunicación del país, que montaron una cadena de fake news al servicio de esconder la verdad.

De hecho, las primeras frases hechas que utilizó la prensa nacional para hablar del caso fueron: "ladrón abatido" (Clarín), "tiroteo entre delincuentes" (Perfil), "persecución policial terminó con un chico baleado" (Infobae).

Nos parece importante erradicar la idea de que esto como tantos otros casos son "hechos aislados", al pibe de 17 años no lo alcanzó una bala, lo mató la Policía, y en este sentido asumir de una vez la relación que existe con el concepto de mano dura que tanto

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

defienden en sus discursos desde un sector de la política y al que durante este último tiempo dieron rienda suelta a través de discursos demagógicos, pidiendo una mayor criminalización de la pobreza como respuesta al problema de la "inseguridad", pidiendo también más policías, más cárceles o baja de la edad de imputabilidad.

En este sentido, nos parece relevante también recordar las declaraciones de Bullrich, Vidal y Macri tras la ejecución del joven Kukoc en manos de Chocobar allá por 2017. De allí también que el gatillo fácil ya no es patrimonio de las Policías. Se trata de una práctica cada vez más difundida, generalizada entre la sociedad civil.

"Fue una mala actuación de personal policial", indicó a su turno el jefe de la Policía porteña, Gabriel Berard. *"Seremos inflexibles con los policías que actúen fuera de la ley",* reafirmó en su cuenta de Twitter el jefe de Gobierno Horacio Rodríguez Larreta.

El gatillo fácil es una de las formas que asumen los castigos anticipados que ejerce la Policía para con determinados sectores de la población. Porque al gatillo fácil hay que leerlo de manera transversal y con todos sus matices. No es casual que las víctimas del gatillo policial sean, casi siempre, jóvenes varones y morochos que viven en barrios pobres y andan con gorrita o ropa deportiva. Estas prácticas de rutina, de abuso selectivo son la consecuencia de un armado, de una organización, de una línea de pensamiento que sigue un método específico.

Nos preguntamos entonces ¿Por qué tres policías de la ciudad de Buenos Aires, de civil, sin identificación, abren fuego contra cuatro pibes desarmados? Porque pueden. Porque las demandas punitivas, los discursos mediáticos y políticos, la falta de controles institucionales y el aval judicial a las versiones policiales habilitan la arbitrariedad y el hostigamiento contra los pibes de los sectores populares.

En este sentido y en mi carácter de presidenta de la comisión de Juventud de esta Honorable Cámara entiendo de suma urgencia expresar mi repudio ante este aberrante

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 5
Pcia. BS. AS.

hecho de violencia institucional, haciendo el mismo extensivo por su parte al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, culpable y cómplice de la actuación policial.

No hubo delincuentes, no hubo tiroteo, no hubo episodio confuso: una vez más, lo que hubo fue gatillo fácil y una fuerza de seguridad asesina.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.